

S E C R E T O

A C T A N^o 87

--En Santiago, a cuatro días del mes de febrero de 1974, siendo las 16.10 horas, se reúne la Junta en Sesión Secreta para tratar las siguientes materias :

1.- Se recibe en audiencia al señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien expresa :

a) Sobre Transmisión de Mando.

En Venezuela se realizará la transmisión del mando del 12 al 16 de marzo y en Brasil, a partir del 15 de marzo.

A Brasil se deberá enviar una delegación no superior a 3 miembros, considerando al señor Embajador en Brasil.

En Venezuela la delegación podría estar compuesta hasta por 6 miembros, sin considerar al Embajador. El representante de Chile en Venezuela estima de conveniencia que el señor Ministro de RR. EE. asista a esa ceremonia.

La Junta de Gobierno, considerando las actividades que tiene pendiente el señor Ministro de Relaciones Exteriores con motivo de la Conferencia de México, resuelve :

Enviar como Jefe de Delegación a la transmisión del mando en Venezuela al señor Ministro de Economía, don Fernando Léniz C., y a la transmisión del mando presidencial en Brasil como Jefe de Delegación al señor Ministro de Defensa, Vicealmirante Patricio Carvajal.

Los respectivos Jefes designarán a los integrantes de sus delegaciones, de acuerdo con el número anteriormente citado.

b) Problema de los Asilados.

- Ha enviado una circular a las Embajadas en la que se comunica la forma en que se dará curso a los salvoconductos en lo sucesivo. Esta circular tiene como finalidad impedir que sigan llegando asilados a las Embajadas.

- El señor Embajador de Ecuador ha pedido insistentemente que se otorgue salvoconducto a Gastón Pascal Allende.

S E C R E T A R I O

La Cancillería no tiene inconveniente en concederlo, pero existe una orden de arraigo de la Justicia, lo que no permite otorgarle esta franquicia.

La Junta dispone que se comuniqué al señor Embajador del Ecuador la imposibilidad de acceder a lo solicitado mientras la Justicia no se pronuncie respecto de los cargos que se le formulan.

A la vez, dispone que se instruya al Embajador de Chile en Quito, para que haga presente esta misma situación al Gobierno ecuatoriano.

- Con respecto al traslado de 4 asilados de la Embajada de Cuba a la Embajada de Suecia, la Junta acuerda conceder la autorización para este traslado.

Ante una solicitud del Encargado de Negocios de Suecia para trasladar a Rolando Calderón del Hospital Militar a su domicilio particular, la Junta instruye al Sr. Ministro de RR. EE. en el sentido de acceder a lo solicitado.

c) Relaciones Internacionales.

- El señor Ministro de RR. EE. estima de conveniencia restablecer las relaciones con Sudáfrica, para lo cual propone enviar un Cónsul.

- Da cuenta de que el señor Presidente de Argelia solicitó una reunión de la Asamblea General de la ONU para tratar problemas de los energéticos, a la cual Chile no ha sido invitado.

Da a conocer las instrucciones enviadas al Embajador de Chile en la ONU para superar esta situación, las cuales fueron aceptadas por la Junta. Con posterioridad, llegó un télex con la invitación del Secretario General de la NU para citar a Asamblea General. Se contestará afirmativamente.

- En la Conferencia de México fue aceptado el cambio de tema propuesto por Chile, de manera que se participará en el tema "Transferencia de Tecnología" en lugar de "Reestructuración del Sistema Interamericano".

Las conversaciones bilaterales son las que, a juicio del Canciller, proporcionarán el mayor provecho.

Solicita que el Comité Asesor de la Junta prepare algunos esquemas o minutas para estas conferencias, en especial con Brasil, Perú, Ecuador, Bolivia, Colombia, Venezuela.

SECRETO

La Junta de Gobierno acepta lo solicitado.

d) Conversaciones con Kissinger.

De acuerdo con informaciones proporcionadas anteriormente a la Junta, se le comunicó a Kissinger cual era la ponencia de Chile.

La Cancillería visualiza la Conferencia de Cancilleres en tres etapas :

- Conversación con Kissinger sobre Latinoamérica.
- Conversación con Kissinger individualmente y con los demás Cancilleres que asistan.
- La tercera se refiere a propaganda, conferencia de prensa, etc.

A Kissinger se le comunicó que se iban a tratar 2 puntos :

Política : Relaciones con Perú.

Economía : Problemas a corto y largo plazo.

Corto plazo: excedentes agrícolas.

Largo plazo: Plan de desarrollo

Kissinger enviará a Sudamérica a su Secretario adjunto, Asesor adjunto para asuntos latinoamericanos, quien llega a fines de la presente semana.

Se efectuará una reunión en Santiago.

e) Destinaciones.

- Secretario General de ALALC en Santiago, Sr. Pedro Daza.
- Embajador en Japón, Sr. Carlos Besa Lyon.
- Embajador en Colombia, pendiente.
- Embajador en Honduras, General (R) señor Alfredo Lavin R.
- Embajador de ALALC en Montevideo, Sr. Enrique Carvallo.
- Cónsul General en Mendoza, pendiente.

f) Designación de Director de DIFROL.

Se deja pendiente su designación hasta la llegada del señor Presidente de la Junta.

--Se levanta la sesión siendo las 18,00 hrs.

AUGUSTO LUTZ URZUA
General de Brigada

Secretario de la Junta de Gob.

JOSE T. MERINO CASTRO
Almirante

Comandante en Jefe de la Armada y
Miembro de la Junta de Gob.